

**VISTO**

El pedido de autorización para el cursado de Adscripciones del Departamento Académico de Cine y Tv, y

**CONSIDERANDO:**

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 302/2018, haciendo excepción de lo establecido en el Artículo 6º respecto de los plazos de inscripción.

Que se incluye las Actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento el Secretario Académica de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 24 de junio de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en las selecciones de antecedentes y entrevistas para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, reconociendo sus funciones desde el 1º de abril de 2019, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv que se detallan a continuación:

Materia	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI	Carrera
Realización Cinematográfica	1º	Coutsiers, Mercedes Luciana	29966660	Licenciatura en Cine y Televisión
Montaje	1º	Romero, Itatí Noelia	35448649	Licenciatura en Cine y Televisión
	2º	Alcalde, Facundo	30326771	Licenciatura en Cine y Televisión
Realización Audiovisual II	1º	Abed, Claudia Regina	20786331	Licenciatura en Cine y Televisión

Área	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI
Centro de Producción	1º	Díaz, Ana Victoria	34625734
	2º	Barraguirre, Belén	37570376

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 2 de abril de 2021, reconociendo sus funciones desde el 3 de abril de 2019, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Cine y Tv que se detallan a continuación:

Materia	Orden de Mérito	Apellido y Nombre	DNI	Carrera
Teoría y Técnicas de la Investigación Social	1º	Imhoff, Luis Eduardo	26543582	Licenciatura en Cine y Televisión
Arte y Modernidad	1º	López, María Victoria	30658707	Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales

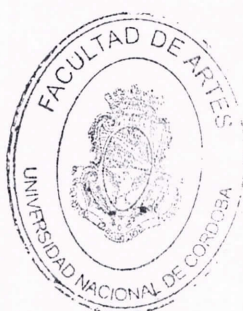
**ARTÍCULO 4º:** La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos y adscriptas por el período de dos años.

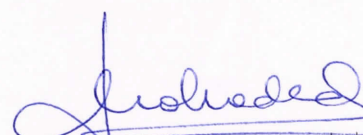
**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a la Prosecretaría de Egresados y al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar a los interesados e interesadas . Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°: 0147  
pac

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes – UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba